INFORME DE SUPERVISIÓN N°6

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO DE CONCURRENCIA, COOPERACION Y COFINANCIACION**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS**
CARGO	**SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**
N° PROCESO SECOP II	**CO1.PCCNTR.6141031**
CONTRATO:	**CONVENIO DE CONCURRENCIA, COOPERACION Y COFINANCIACION 065 DEL 2024**
CONTRATISTA:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL**
N.I.T. / C.C.	**NIT. 900.148.626-1**
REPRESENTANTE LEGAL	**FAIBER CABRERA CERQUERA**
C.C.	**97.447.421 PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA PRESTACION DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO,LOS PREPARATIVOS Y LA ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO TAMBIEN EN LOS DEMAS ESCENARIOS DE RIESGO QUE SE PRESENTEN EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL**
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO TRES MILLONES ($103.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO**
OFICINA SUPERVISORA	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**
FECHA DE INICIO	**23/03/2024**

2. PERIODO DE EJECUCIÓN

23 JULIO HASTA EL 22 DE AGOSTO

3. SOPORTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	FECHA	VALOR
2024000134	2 DE MARZO DEL 2024	$100.000.000

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

REGISTRO PRESUPUESTAL N°	FECHA	VALOR
2024000208	22 DE MARZO DEL 2024	$100.000.000

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	N°	FECHA
ACTA DE INICIO	1	23/03/2024

5. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista acreditó cumplimiento del pago de aporte del Sistema Integral de Seguridad Social, así:

1. N° DE PLANILLA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (40%)	TIPO DE APORTES	VALOR
9470285356	**$5.026.668**	**SALUD % 12.5**	**$208.200**
		PENSIÓN % 16	**$832.700**
		COMFAMILIAR	**$208.200**
		ARL %0.52	**$362.300**

6. SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Aportar los servicios personales, administrativos, operativos y logísticos necesarios para el cumplimiento del objeto	• El Contratista el 25 de Julio del 2024 realizo acompañamiento en regada de orquídeas sembradas hace unos meses en la salida del Municipio vía al Municipio de Tesalia. • El Contratista el 06 de Agosto realizo regada de árboles del Parque Central. **Registro Fotográfico en Anexo N°1 informe de Actividades.**
2. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en materia de incendios y demás calamidades conexas, dentro del área urbana y rural del MUNICIPIO, incluido lo relativo a: **a.** Análisis dela amenaza de incendios; **b.** Desarrollo de los programas de prevención; **c.** Atención de incidentes relacionados con incendios; **d.** Definición, desarrollo e implementar programas de mitigación; **e.** Operativos propios de la función de mitigación; **f.** Integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los	• El Contratista el 29 de Julio del 2024 atendió y controlo incendio de cobertura vegetal en la Vereda Peña Negra Finca de Enrique Silva donde hubo una afectación de dos hectáreas en rastrojos. **Registro Fotográfico en Anexo N°2 informe de Actividades.** • El Contratista el 31 de Julio del 2024 realizo acompañamiento en desalojo y demolición que se realizó en vía nacional en el Puente Los Ángeles. **Registro Fotográfico en Anexo N°3 informe de Actividades.** • El Contratista el 31 de Julio del 2024 realizo corta de árbol seco que se encontraba en la Estación de servicio El Triángulo generando riesgo a todas las personas que transitaban por este lado. **Registro Fotográfico en Anexo N°4 informe de Actividades.**

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	servicios, hasta donde su capacidad logística, técnica, operativa y económica del presente convenio lo permita; **g.** Intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde lo permita su capacidad logística, técnica, operativa y económica del presente convenio;	• El Contratista el el 31 de Julio del 2024 realizo poda de árboles que estaban generando riesgo en la Vereda La Reforma. **Registro Fotográfico en Anexo N°5 informe de Actividades.** • El Contratista el 02 de Agosto del 2024 realizo corta de árbol seco que estaba generando riesgo en La Plaza de Ferias. **Registro Fotográfico en Anexo N°6 informe de Actividades.** • El Contratista el 06 de Agosto del 2024 realizo desde la Institución Educativa y vuelta al llano recolección de residuos sólidos en compañía de personal de la Administración y Ejército Nacional. **Registro Fotográfico en Anexo N°7 informe de Actividades.** • El Contratista el 09 de Agosto del 2024 realizo acompañamiento en ciclo ruta organizada por la Administración. **Registro Fotográfico en Anexo N°8 informe de Actividades.** • El Contratista el 20 de Agosto realizo verificación de quema controlada de soca de arroz vía a la Vereda La Lajita en lotes del señor Erasmo Fernández. **Registro Fotográfico en Anexo N°9 informe de Actividades.**
3.	Adelantar los preparativos, la coordinación y la atención en casos de rescates que se reporten en la jurisdicción del MUNICIPIO, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde lo permita su capacidad logística, técnica, operativa y económica del presente convenio;	• El Contratista durante este periodo estuvo presto 24/7 para cualquier eventualidad que se llegara a presentar en casos de rescate que se reporten en la jurisdicción del Municipio
4.	Adelantar los preparativos, la coordinación y la atención de casos de tratamiento de riesgos con incidentes propios de materiales peligrosos que se reporten en la jurisdicción del MUNICIPIO, de acuerdo con sus escenarios de riesgo y requerimientos, hasta donde lo permita su capacidad logística, técnica, operativa y económica del presente convenio;	• El Contratista el 14 de Agosto atendió accidente laboral en la Vereda La Mesa Finca El Limón donde un tractor que era conducido por el señor Ricardo Quimbaya Vargas se volcó debido al sobrepeso de una zorra que era arrastrada por este, el conductor fue trasladado a la ESE con trauma craneoencefálico por personal de Bomberos. **Registro Fotográfico en Anexo N°10 informe de Actividades.**
5.	Atender los eventos de emergencias y desastres que se reporten en la jurisdicción del MUNICIPIO, en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres; hasta donde	• El Contratista el 15 de Agosto del 2024 atendió y liquidaron incendio de cobertura vegetal en el Cruce de Nataga donde hubo una afectación aproximada de ¼ de Hectárea en rastrojos. **Registro Fotográfico en Anexo N° 11 informe de Actividades.**

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	lo permita su capacidad logística, técnica, operativa y económica del presente convenio;	• El Contratista el 18 de Agosto atendió y controlo incendio forestal en la Vereda Primavera donde hubo una afectación de 17 Hectáreas de rastrojos. **Registro Fotográfico en Anexo N° 12 informe de Actividades.**
6.	Investigar las causas de las emergencias objeto de atención en la jurisdicción del MUNICIPIO, hasta donde lo permita su capacidad logística, técnica, operativa y económica del presente convenio;	• El Contratista durante este periodo dejo agendadas las visitas que van a realizar en el próximo periodo a viviendas donde pueden presentarse emergencias.
7.	Servir de organismo asesor del MUNICIPIO en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana;	• El Contratista en este periodo estuvo presto a servir de organismo asesor del Municipio ante todos los temas relacionados con las emergencias.
8.	Apoyar al consejo Municipal del Gestión de Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles;	• El Contratista el 25 de Julio del 2024 participo de reunión y apoyaron al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Paicol cada vez que lo requirieron. **Registro Fotográfico en Anexo N° 13 informe de Actividades.**
9.	Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los Bomberos de Colombia en el MUNICIPIO;	• El Contratista se reunió el 25 de Julio del 2024 con los Comandantes de Bomberos del Departamento del Huila en el Municipio de Palermo y realizaron capacitación donde ejecutaron los programas adoptados por los órganos de control Nacional de Bomberos de Colombia para cada Municipio. **Registro Fotográfico en Anexo N°14 informe de Actividades.**
10.	Disponer del personal necesario que aseguren la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles en la jurisdicción del MUNICIPIO, las 24 horas al día, siete (7) días a la semana, hasta donde lo permita su capacidad logística, técnica, operativa y económica del presente convenio;	• El Contratista durante este periodo atendió el llamado a todas las emergencias los siete días de la semana y estando disponibles las 24 horas del día para cualquier eventualidad contando con el personal requerido para cada una de las emergencias.
11.	Impartir a la comunidad un mínimo de dos (2) capacitaciones en lo relacionado a la prevención y atención de riesgo, amenazas, emergencias y desastres en la localidad (incluidos simulacros);	• El Contratista realizo el 21 de Agosto del 2024 Capacitación de Primeros Auxilios y Manejo de Extintores en La Vereda Las Mercedes Hogar de la Profesora Lida Patricia Cano. **Registro Fotográfico en Anexo N°15 informe de Actividades.** • El Contratista realizo el 22 de Agosto del 2024 Capacitación de Manejo de Extintores y de Primeros Auxilios Psicológicos

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

		para saber cómo actuar ante una posible emergencia a conductores de carro tanques de nuestro Municipio. **Registro Fotográfico en Anexo N°16 informe de Actividades.**
12.	Administrar y ejecutar de manera correcta los recursos que trasfieren EL MUNICIPIO en función del objeto del convenio y de forma exclusiva para ello, asumiendo la responsabilidad por tal gestión;	• El Contratista cumplió de manera correcta mes a mes con los recursos que trasfiere el Municipio en función del objeto del convenio
13.	Atender oportunamente los requerimientos que haga EL MUNICIPIO para el normal desarrollo del convenio e informar acerca de cualquier anormalidad o novedades que se presenten dentro del marco del cumplimiento de sus actividades;	• El Contratista el 25 de Julio del 2024 realizo lavado de calles en el Parque Principal utilizando 1000 galones de agua debido a la construcción que están realizando. **Registro Fotográfico en Anexo N°17 informe de Actividades.** • El Contratista el 26 de Julio del 2024 realizo regada de jardín en el Barrio Villa Hermosa.
14.	Cumplir el convenio dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción del objeto del acuerdo, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan sin que por ello se genere dependencia;	• El Contratista el 16 de Agosto del 2024 realizo visita al sitio turístico La Motilona con Personal de la Administración, Policía, Personería, CAM, Cámara de Comercio para realizar inspección al sitio turístico. **Registro Fotográfico en Anexo N°18 informe de Actividades.**
15.	Abstenerse de revelar la información confidencial de prioridad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del convenio, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del convenio. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según la ley o haya sido determinado como tal;	• El Contratista se abstiene diariamente de revelar información confidencial relacionada con las competencias del Municipio que tengan conocimiento y que sean de carácter reservado.
16.	Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades;	• El Contratista durante este periodo no presentó ninguna anormalidad en el cumplimiento y desarrollo de las actividades.

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

17.	Cumplir sus obligación frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales con los porcentajes definidos según lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin;	• El Contratista acredito el cumplimiento el pago de aportes al sistema integral de seguridad social mes de Agosto del 2024 con número de planilla 9470285356.
18.	Presentar los informes de ejecución mensuales o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discrimine las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado;	• El Contratista realizo informes de ejecución de cada una de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 23 de Julio al 22 de Agosto de 2024.
19.	Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del convenio, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal.	• El Contratista cumplió a cabalidad durante este periodo de pago con las obligaciones y actividades asignadas por el señor Alcalde Municipal.

7. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

PERIODO	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
N/A	**$10.000.000**	**$10.000.000**	**$90.000.000**
23 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DEL 2024	**$10.000.000**	**$20.000.000**	**$80.000.000**
23 DE ABRIL AL 22 MAYO DEL 2024	**$10.000.000**	**$30.000.000**	**$70.000.000**
23 DE MAYO AL 22 JUNIO DEL 2024	**$10.000.000**	**$40.000.000**	**$60.000.000**
23 DE JUNIO AL 22 JULIO DEL 2024	**$10.000.000**	**$50.000.000**	**$50.000.000**
23 DE JULIO AL 22 AGOSTO DEL 2024	**$10.000.000**	**$60.000.000**	**$40.000.000**

8. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Ninguna

9. CERTIFICACIONES

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente de Agosto, según planillas Nro. **9470285356**, correspondiente al mes de Pensión de Julio y Salud de Agosto, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. **06**, por la suma de **$10.000.000**, a través de la Secretaria de Hacienda y Finanzas públicas del Municipio de Paicol.

La presente se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la secretaria de Hacienda y Finanzas públicas el día 27 de Agosto de 2024.

MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
CC 7.731.259 de Neiva- Huila

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.